



EL SEGURO ESCOLAR ES UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LOS NIÑOS

- Conocer los beneficios que brinda un Seguro Escolar es fundamental para que padres y maestros puedan hacer uso de sus coberturas en caso necesario
- La cobertura del Seguro Escolar incluye las eventualidades que se presenten desde el transporte escolar, hasta las instalaciones de la escuela.
- El alcance de la protección incluye alumnos, personal docente y administrativo de cada plantel.

México DF a 30 de abril del 2015. Actualmente en México hay más de 40 millones de niños y niñas que cuentan con derechos humanos que les permiten vivir una vida plena. La Declaración de los Derechos del Niño, fue aprobada por la UNICEF el 20 de Noviembre de 1959 con el objetivo de proteger su integridad humana desde sus diferentes ámbitos.

En el marco del Día del Niño, que en nuestro país se celebra el 30 de Abril, GNP comparte la convicción de que cuidar y proteger a la niñez es un acto fundamental para lograr un sano desarrollo humano, por ello promueve uno de sus derechos fundamentales: **derecho a la protección**, la cual consiste en cuidar su entorno para que pueda desarrollarse en él de manera plena y segura.

Una de las aportaciones que GNP tiene para brindar protección y seguridad a los niños es el Seguro Escolar, el cual es contratado por parte de las instituciones educativas y brinda protección tanto a los alumnos como al personal docente y administrativo del plantel.

Esta protección es integral ya que cubre cualquier evento que pueda presentarse desde que se inicia el viaje de traslado a la escuela, considerando los siguientes momentos:

- Transporte escolar del domicilio al plantel
- Estancia en el edificio
- Traslado de regreso al domicilio
- Excursiones
- Eventos deportivos
- Actividades fuera del plantel (siempre que se encuentren organizadas y supervisadas por una persona de autoridad de la escuela).

Actualmente en la mayoría de las entidades federativas las escuelas de educación inicial están obligadas por ley a contar con un seguro escolar que cubra la atención de los alumnos y personal docente. Cada entidad maneja contratos distintos y es posible que





haya diferencias en cuanto a las coberturas, los niveles escolares que protegen y las sumas aseguradas, por ello es fundamental que tanto los padres de familia como los docentes y personal administrativo de cada plantel tenga conocimiento de los beneficios de su seguro.

GNP Seguros cuenta con El Seguro de Indemnización Garantizada por Accidentes Colectivo (SIGA ESCOLAR) el cual brinda a alumnos, docentes y personal administrativo de las escuelas las siguientes coberturas básicas:

- Atención de Gastos Médicos por accidente
- Responsabilidad Civil, daños a terceros
- Pérdidas Orgánicas
- Muerte Accidental derivada de algún accidente en los trayectos al plantel o durante su estancia en él.
- Gastos funerarios por accidente

Para GNP Seguros promover información clave sobre el uso del seguro es prioritario, por ello invita a los padres de familia a que conozcan la protección que brinda la póliza de Seguro Escolar para los niños y así en caso de ser necesario puedan solicitar los servicios médicos correspondientes y obtener de éste los mayores beneficios.

Acerca de GNP

GNP Seguros es la empresa aseguradora multirramo con 113 años de experiencia que la respaldan, además forma parte de uno de los conglomerados empresariales más importantes de México GRUPO BAL, el cual está constituido por instituciones de gran prestigio y destacadas en cada uno de sus sectores: seguros, pensiones, financiero, comercial, industrial y educativo.

Atención a Medios

Mónica Mejía Aguirre <u>monica.mejia@gnp.com.mx</u> <u>gnpprensa@gnp.com.mx</u> Tel.- 58092589

Juan Manuel Anguiano
manguiano@zimat.com.mx

Tel. 5540582759